

AG Education - Proveedor # 00042

Proveedor Autorizado por la Junta de Enfermería de PR

Repaso Virtual *** Código 8243

Examen de Reválida para Enfermeras/os Profesionales (RN) Certificación de Repaso Reválida es a través de la Dra, Aixa M. Flores Pérez

Núm. Licencia:	Núm. Colegiado:	Profesión:	
Nombre:			
Correo Electrónico (Requisito):			
Dirección Postal:			
Teléfonos: Celular:			
Residencia:	Trabajo:	ext.	_,

Examen a Revalidar: () Grado Asociado / () Bachillerato

REPASO DE REVÁLIDA VIRTUAL

Será en la plataforma ZOOM a través del CPEPR. Se estará enviando un <u>correo electrónico el</u> <u>día antes del Repaso de Reválida</u> seleccionado con el <u>enlace</u>, <u>evaluación</u> y la información necesaria para acceder. Certificado se enviará dentro de 1-2 días luego de completar el curso.

Requisito, número de intentos para examen: _____ CUPO MÁXIMO 25 ESPACIOS

Marcar	Código	Fecha y Hora	Lugar	Recurso	Inversión
		Repaso Virtual			
	8243	Sábado, 15	Virtual	Dra. Aixa M.	\$125.00
		de noviembre	Recibirá Enlace	Flores Pérez,	
		de 2025	"link"	MSN.	Incluye
	PROFESIONALES OF THE PROPERTY	8:00am – 5:00pm	Fecha límite para matrícula <u>jueves, 13</u>		Certificado
,			de noviembre de 2025 Sujeto a espacios		
			disponibles		

Métodos de pago:

- 1. Presencial: Urb Roosvelt, Calle Arrigoitia Esq. Salamán, Hato Rey, PR (Cash, ATH, Visa, MasterCard, Discover, Giro)
- 2. Correo postal: PO Box 363647, San Juan, PR 00936-3647 (Giro)
- 3. Página web: https://cpepr.org/ (Solo Colegiados)

Fecha límite para matrícula es **Jueves**, **13 de noviembre de 2025.** Sujeto a espacios disponibles. **Política Cancelación Educación Continua al reverso**



Política Cancelación Educación Continua

El Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico

para garantizar su espacio y recibir los materiales; la matrícula debe estar paga en su totalidad mínimo 4 días laborables antes del curso. Luego del envío del 'Enlace" NO se aceptarán solicitudes de cancelación.

NOTA IMPORTANTE:

Toda notificación de ausencia a una actividad se hará previo a la fecha de celebración de la actividad.

El Crédito enviado por la cancelación de la actividad educativa será de uso exclusivo del participante al que le fue otorgado. (No será transferible a ninguna otra persona).

- ➤ Notificación con diez (10) días o más de antelación se le otorgará un crédito del 80% del pago efectuado.
- Notificación con nueve (9) días o menos de antelación, se le otorgará un crédito del 50% del pago efectuado.
- > De ser aprobado el crédito **no** incluirá el cargo por transacción electrónica

Las cancelaciones se honrarán UNICAMENTE por ESCRITO, de ser requerido.

<u>Si se ausenta a la Actividad</u> el día programado para la celebración <u>No tendrá derecho a crédito</u>. Si entiende que se justifica su ausencia, someterá la solicitud de crédito por escrito con las evidencias que la sustenten a la División de Educación Continua (sujeto a aprobación). De ser aprobado, la cancelación conllevará optar por un crédito para ser aplicado en el transcurso de los próximos 12 meses a partir de la fecha del curso cancelado.

RECUERDE:

El registrarse para alguna educación continua significa que se ha reservado un espacio para usted, limitando la oportunidad a otro participante. Nos reservamos el derecho de admisión.

Esta información es ofrecida en la matrícula, no obstante, el desconocimiento de está, no exime al participante de cumplir con la norma.